

Ciudad de México a 16 de agosto de 2021
CCDMX/CGPPT/060/2021

Presidencia Mesa Directiva

Asunto: Inscripción asunto extra
del Partido del Trabajo

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.**

La que suscribe, Diputada Circe Camacho Bastida a título del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la junta de coordinación política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, mesa directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y **la comisión permanente** del congreso de la ciudad de México, apartado B. DE LAS SESIONES DEL PLENO, Del Orden del día, numeral 22 y 24, adjunto lo siguiente, como punto extra del Grupo:

PUNTOS DE ACUERDO:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LLEVEN A CABO DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE INFORMAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y TUTORES, ACERCA DE LOS PROS Y LOS CONTRAS DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES. - **PROMOVENTE DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ- SE PRESENTARÁ EN INTERVENCIÓN.**

Para que se inscriban en el orden del día de la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del 2021.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a esta misiva y le reitero mis más cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E



**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

1

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe **Diputada Lilia María Sarmiento Gómez**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones I, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXXII, LXXIII Y LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LLEVEN A CABO DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE INFORMAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y TUTORES, ACERCA DE LOS PROS Y LOS CONTRAS DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Algunas de las medidas para tener una menor transmisión del COVID-19, que se han implementado alrededor del mundo son:

- Suspender temporalmente actividades laborales que involucren la movilización de personas en todos los sectores de la sociedad.
- Mantener distancia de 1.5 metros entre cada persona.
- Proteger y cuidar a la población más vulnerable como las personas adultas mayores, niñas y niños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes u obesidad.



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Suspender clases en los sistemas educativos.

Respecto a la suspensión de clases, el Gobierno de México, por medio del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, suspendió las clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, lo anterior de conformidad con el ACUERDO número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del 2020.

Cabe destacar que en esta Capital hay alrededor de 1.4 millones de estudiantes inscritos en 2 mil 793 planteles educativos, los cuales desde el Ciclo Escolar 2020-2021, iniciaron con el programa de aprendizaje a distancia *Aprende en Casa*, sus actividades escolares, utilizando para ello la señal de televisoras privadas, la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país, así como de los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano.

El cierre de escuelas en el mundo y en nuestro país ha sido una de las mayores afectaciones que trajo consigo la pandemia por el COVID-19, y a la fecha no se logra advertir con exactitud lo profundo de las consecuencias para toda una generación de estudiantes que perdieron la oportunidad de continuar con sus estudios. El impacto en la salud, bienestar y educación de niñas, niños y adolescentes no tiene precedentes.

CONSIDERANDOS

1.- Actualmente, las autoridades educativas federales en conjunto con las de salud, continúan preparando el regreso ordenado y seguro a las aulas, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Integrar un Comité Participativo de Salud Escolar
- Mandar a los alumnos con gel antibacterial y cubrebocas
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón
- Usar el cubrebocas correctamente
- Seguir manteniendo la "Sana Distancia"



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

- Usar los espacios abiertos
- No habrá ceremonias y reuniones generales
- Si hay alguna sospecha de Covid-19, avisar de manera inmediata
- Los docentes podrán inscribirse a cursos en línea de apoyo socioemocional
- Llevar a la escuela la Carta de compromiso de corresponsabilidad

3

2.- La Carta de Responsabilidad es un documento en el que las madres y padres de familia, tendrán que firmar la autorización para que sus hijas e hijos asistan a clases de forma presencial, y donde se comprometen a ser responsables en esta nueva etapa. La carta se llena con los siguientes datos: fecha, escuela, Clave de Centro de Trabajo (CCT), nombre del alumno, grado, grupo, nombre del padre de familia o tutor. Además, se debe seleccionar la opción en la que trabajará el alumno (virtual, presencial o mixta), proporcionar dos números telefónicos y firmar.

3.- No obstante, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el regreso a las aulas no es obligatorio. Las autoridades educativas decidieron que serán los alumnos y sus padres quienes decidan si van a presentarse en las escuelas el lunes 30 de agosto. También se informó que los estudiantes que no vuelvan al sistema presencial pueden estar tranquilos, puesto que no serán sancionados de ninguna manera por sus escuelas.

4.- Es importante señalar que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF – México), informó a Milenio que *“Los niños, niñas y jóvenes están más expuestos a contagios en espacios públicos con aglomeraciones que asistiendo a la escuela, por lo que es necesario que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas locales brinden mayor información a los padres de familia sobre los pros y contras del regreso a clases presenciales, a fin de brindarles seguridad en el proceso”*.

5.- Paola Gómez, Oficial de Educación de UNICEF *“México es el país del mundo que más tiempo ha mantenido el cierre de escuelas por la pandemia de COVID-19, con 17 meses de actividades a distancia, por lo que no puede continuar de la misma manera, no obstante, la autoridad educativa debe informar con mayor rigor, y con base en los ejemplos de otros países, que la necesidad de retornar a las aulas es urgente...”*



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

4

6.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias a efecto de informar a las madres y padres de familia y tutores, acerca de los pros y los contras del regreso a clases presenciales.

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de este Órgano Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LLEVEN A CABO DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE INFORMAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y TUTORES, ACERCA DE LOS PROS Y LOS CONTRAS DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Lilia María Sarmiento Gómez

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

TÍTULO	Punto de Acuerdo Regreso a Clases
NOMBRE DEL ARCHIVO	PAC REGRESO A CLASES - DIP. LMSG.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	874b6b0e851dead5602725a36265a25d997d2a2d
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 ENVIADO	16 / 08 / 2021 21:53:13 UTC	Enviado para firmar a LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ (lilia.sarmiento.congresocdmx@gmail.com) por lilia.sarmiento.congresocdmx@gmail.com. IP: 187.214.238.14
 VISTO	16 / 08 / 2021 21:53:33 UTC	Visto por LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ (lilia.sarmiento.congresocdmx@gmail.com) IP: 187.214.238.14
 FIRMADO	16 / 08 / 2021 21:53:48 UTC	Firmado por LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ (lilia.sarmiento.congresocdmx@gmail.com) IP: 187.214.238.14
 COMPLETADO	16 / 08 / 2021 21:53:48 UTC	Se completó el documento.

TÍTULO	Asunto Extra
NOMBRE DE ARCHIVO	extra PT 17 agosto.pdf
ID DE DOCUMENTO	c51e41a6ddc0c73bd3dc47f4fc4f281bdfd6813e
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completado

Historial del documento

 ENVIADO	16 / 08 / 2021 23:01:57 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho.congresocdmx@gmail.com) and Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) por circe.camacho.congresocdmx@gmail.com IP: 189.216.85.226
 VISUALIZADO	16 / 08 / 2021 23:02:46 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.216.85.226
 FIRMADO	16 / 08 / 2021 23:04:08 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.216.85.226
 VISUALIZADO	17 / 08 / 2021 00:35:08 UTC	Visualizado por Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.190.194.66

TÍTULO	Asunto Extra
NOMBRE DE ARCHIVO	extra PT 17 agosto.pdf
ID DE DOCUMENTO	c51e41a6ddc0c73bd3dc47f4fc4f281bdfd6813e
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completado

Historial del documento

 FIRMADO	17 / 08 / 2021 00:35:25 UTC	Firmado por Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 187.190.194.66
 COMPLETADO	17 / 08 / 2021 00:35:25 UTC	El documento se ha completado.